



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí en uso de las facultades que le concede la Ley orgánica y el artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente título de:

Médico Cirujano
al Señor:

Alfonso Aguilar García

En virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales así como las correspondientes conforme al plan de estudios vigente, y al estatuto orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos, en el examen de recepción que sustentó el día 24 de Agosto de mil novecientos setenta y seis.

Por acuerdo del H. Consejo Universitario del día 11 de Octubre de mil novecientos setenta y seis.

Se expide el presente título en la ciudad de San Luis Potosí, a los 21 días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y seis.

El Secretario:



SECRETARIA

Dr. Humberto Herrero Romero.

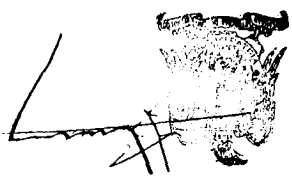


RECTORIA

El Rector:

Guillermo Delgado Robles.

Se tomó razón con esta fecha, quedando registrado en el libro 5203, folio 79, del libro respectivo. San Luis Potosí, a 19 de Mayo de 1976. D. S. S. S.



SECRETARIA

El Sr. Secretario de la Presidencia de la República, Sr. Jaime Humberto Gómez Romo, y el Sr. Secretario de la Presidencia de la Secretaría de Gobernación, Sr. Jaime Humberto Gómez Romo, en su calidad de

P.D. del Gobierno del Estado
El Secretario General de Gobierno,

Dr. Angel Rubio Rivera
P.D. del Secretario General
El Oficial Mayor de Gobierno,
Dr. Eduardo Aguirre Robles

202 53534
XXXIII
18 de noviembre
Francisco Alfaro

4.5 Los señores señores y los
4.00 3.50 Los señores señores y los
15 noviembre 76

[Signature]